

Para pagar a Dⁿ Pedro de Gomora Alc. p^ocala de
vuita de vuitat de padron deste efecto
del año 7^{to} pasado, o, alapexona q. la
obuse vuytado de Doscientos diez y seis R^o 8216

Para pagar la devuita, o, quiebra de la otra
vuitat de padron deste efecto q. fue del
Cargo de Dⁿ Juan Gonz, y u Compañeros
Doscientos noventa y un R^o 8291

8291

8507

Para pagar las Cantida } Palos deste man
des deste mandam^{to} } Tercer } damiento
mill doscientos y nueve R^o } 138209 R^o

Hecho en la villa de Zepherin a diez de febrero de
mil setez. y setenta

Dⁿ Pedro Gomora fern^o Dⁿ Jⁿ Jⁿ Chino

Dⁿ Alonso Blazquez, Dⁿ Joseph Luis
Dⁿ Juan Lopez Sanchez
Dⁿ Juan Antonio
Dⁿ Alonso Cambron Sanchez Lorenz
y Carrero

Por sum^{do}
Martin Manuel
San Lorenzo

